

Honduras afila armas políticas

En el mes de marzo, el equipo del Libertómetro realizó el análisis de un decreto emitido por la presidencia de la República de Honduras. El documento establece un ajuste salarial para los funcionarios de la Administración Central (SETRASS 033-2023).

La medida señala el aval para ejecutar un ajuste salarial de L1,200.00 para el año 2023 a todos los servidores y funcionarios públicos de la Administración Central.

También te puede interesar: [Datos del Libertómetro](#)

Además, establece que este incluye a personas sujetas o no al Régimen de Servicio Civil, los contratados temporalmente bajo la modalidad por contrato, incluyendo también aquellos de la modalidad de jornal dentro de la Administración Pública Central.

Efectuado el análisis, se le otorgó una puntuación general de -2, ya que esta es una medida desigual ante la ley, y además se presenta como lo que puede considerarse “un arma política”.

Visto más a detalle, dada la naturaleza del decreto Ejecutivo aprobado, se analizó que iba en contra del subíndice Aprovechamiento racional de los fondos públicos (-1), de las Libertades Económicas; así como en detrimento del subíndice Igualdad ante la ley (-1), de las Libertades Individuales.